

Guayaquil, 17 de Marzo de 1975

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ROMCAM S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Cumple por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado por ser de la empresa ROMCAM S.A. me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1974

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por la GERENTE Sra. Ab. Ruth Belletini García ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por la resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279, 307, 321 de la Ley de compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado éste es una Utilidad de \$ 305 562, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

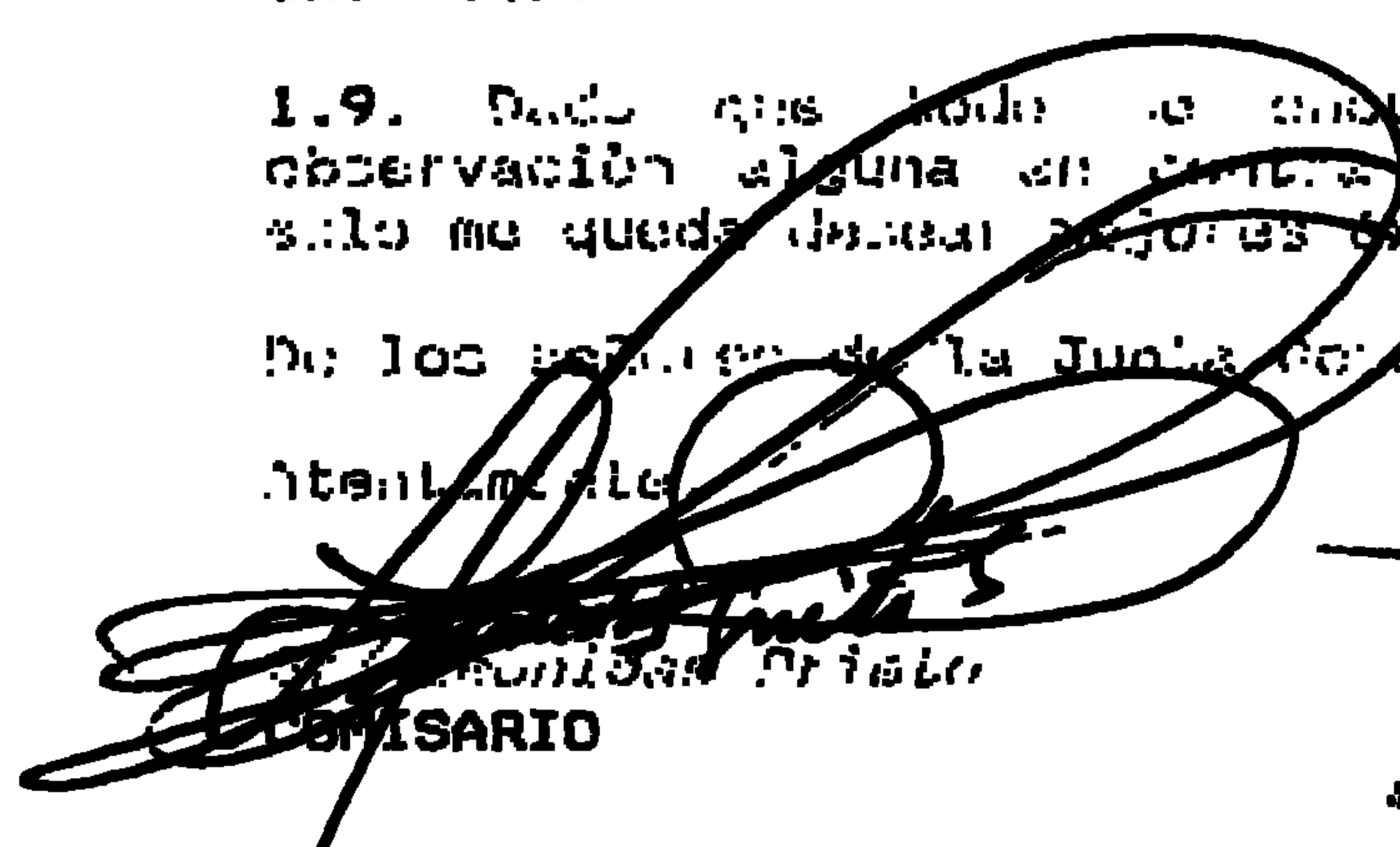
1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1974 en relación al año 1973, se pueda indicar lo siguiente:

• Los ingresos por producción se han incrementado notablemente, los cuales cubren los costos de producción y gastos administrativos, dejando una utilidad final superior al ejercicio anterior.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


COMISARIO

